



SECRETARÍA DE LAS CUMBRES DE LAS AMÉRICAS

OEA/Ser.E  
SG/SCA/II.12/20  
10 diciembre 2020  
Original: español

**SEMINARIO VIRTUAL SOBRE EVALUACIÓN NACIONAL DE RIESGOS (ENR) DE  
LAVADO DE ACTIVOS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**Palabras de apertura por  
Maria Celina Conte, Directora Interina, Secretaría de Cumbres de las Américas**

Octubre 26-28 de 2020

Embajador Gonzalo Koncke, Jefe de Gabinete del Secretario General de la OEA

Señor Gaston Schulmeister, Director del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la OEA

Señoras y Señores expertos: Alejandra Quevedo, Roberto Aleu Biel, Tankit Sandhu, Luis Alberto Gutiérrez, Verónica Bosa, Román Chavarría y John Grajales

Señor, Esteban Fullin, Secretario Ejecutivo del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)

Señores representantes de las Misiones Permanentes ante la OEA, de los organismos internacionales, regionales y subregionales;

Muy buenas tardes. Secretaría de Cumbres de las Américas

Me siento muy honrada de dirigirme a ustedes con ocasión de esta iniciativa conjunta entre la Secretaría de Cumbres y la Secretaría de Seguridad Multidimensional, siendo ésta la tercera convocatoria que llevamos de manera coordinada para promover la cooperación internacional en la prevención y el control del lavado de activos en la región.

En esta oportunidad, el seminario virtual tiene como objetivo fortalecer las medidas de cooperación entre los Estados participantes del Proceso de Cumbres, a través de una capacitación especializada para el intercambio de experiencias en materia de Evaluaciones Nacionales de Riesgos de Lavado Activos (ENR) con la participación del Banco Mundial y las Secretarías Ejecutivas del GAFILAT y GAFIC.

La Cumbre de las Américas es el principal foro del hemisferio y un instrumento clave de la diplomacia multilateral interamericana. Integrado por los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, quienes discuten sobre los principales temas de la agenda regional, el Proceso de Cumbres le ha dado un nuevo impulso a las relaciones hemisféricas y ha materializado los compromisos de los Estados en ámbitos como el fortalecimiento de la democracia o la lucha contra la corrupción en instrumentos de particular relevancia para el Sistema Interamericano.

Desde la Primera Cumbre de las Américas en Miami en 2004, los mandatos del Proceso de Cumbres de las Américas han hecho amplia referencia a las fuentes de inseguridad de la región, las cuales son múltiples y de diverso origen. Estas no incluyen solamente los eventuales conflictos que puedan surgir – cada vez menos probables – entre países, o la grave amenaza contemporánea del terrorismo, sino también y de manera principal, el impacto de las drogas ilícitas y las actividades delictivas conexas, el impacto del crimen organizado en la sociedad e institucionalidad regional; los riesgos que derivan del incremento de la criminalidad y el tráfico de armas en nuestras ciudades, así como de otros fenómenos más recientes como, el crimen organizado transnacional y su influencia en hechos de corrupción o el combate al lavado de activos en el marco de las respuestas gubernamentales para hacer frente a la emergencia sanitaria, lo que resalta la importancia del concepto de “seguridad multidimensional”.

Atendiendo la compleja y multifacética naturaleza de la corrupción, los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, adoptaron en abril de 2018 el “Compromiso de Lima: Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción”, abarcando un amplio espectro de temas orientados a fortalecer la prevención y lucha contra la corrupción en la región, que incluye mención al abordaje comprehensivo a las manifestaciones de la delincuencia organizada y sus delitos conexos, como uno de los principales desafíos hemisféricos.

Los 57 mandatos que integran el Compromiso de Lima incluyen aspectos relacionados al fortalecimiento de la actuación de las entidades de control, la profundización de las capacidades de investigación judicial, así como especial atención a medidas para fortalecer la Cooperación jurídica internacional; el combate al cohecho, al soborno internacional, al crimen organizado y al lavado de activos; como nuevas amenazas a la estabilidad democrática; así como atención a la recuperación de activos.

Estos ámbitos también resultan coincidentes con temas abordados en la Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA), como el órgano político principal para prevenir y combatir la delincuencia y la violencia en la región, donde se promueve la cooperación, asistencia técnica y el intercambio de buenas prácticas en la región.

De manera específica, el mandato 43 del Compromiso de Lima promueve *“Adoptar medidas efectivas contra la elusión, así como combatir la evasión fiscal, el lavado de activos y los flujos financieros ilícitos producto de la corrupción y para la identificación de beneficiarios finales”*.

De otro lado, el Plan de Acción del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC), mecanismo de cooperación en apoyo a la implementación de los mandatos de Cumbres, centró su apoyo al Compromiso de Lima en cuatro líneas programáticas, entre las que destaco la relacionada a la Detección, Investigación y Enjuiciamiento de los Actos de Corrupción. En el Plan de Acción se identifica como una prioridad proveer asistencia técnica para la actualización de las *“Evaluaciones*

*Nacionales de Riesgos y Lavado de Activos*” en aplicación a las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Adicionalmente, los Estados Participantes de la VII Cumbre registraron en el Mecanismo de Seguimiento e Implementación del Compromiso de Lima la necesidad de recibir asistencia en materia de combate al cohecho, lavado y recuperación de activos, así como la evaluación de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT.

En respuesta a lo anterior, la Secretaría de Cumbres en coordinación con el departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT) realizó un primer encuentro el 12 de septiembre de 2019 llamado “*Diálogo de Políticas - Lavado de Activos y su Relación con las Investigaciones de Corrupción*”, el cual permitió proporcionar un panorama actualizado sobre la evolución del fenómeno del lavado de activos y su relación en las investigaciones por corrupción. Asimismo, en julio de 2020 se realizó la Sesión Especial sobre “*Cooperación en materia de Investigaciones y Procedimientos Relacionados con la Corrupción, los Delitos Tributarios y el Lavado de Activos Asociado*” en el marco de la Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX),

En esta ocasión, nos complace ofrecer un escenario de intercambio técnico a los funcionarios de las Unidades de Inteligencia Financiera; entidades regulación y supervisión anti lavado de dinero y contra el financiamiento del terrorismo (ALD/CFT); persecución y/o aplicación de la ley; y funcionarios de las instancias de coordinación de las Políticas ALD/CFT en los países participantes.

La pandemia del COVID-19 provocará un crecimiento exponencial del crimen, especialmente aquellos relacionados al lavado de activos. La única forma de hacer frente a este escenario, es fortalecer la cooperación y focalizar las acciones para enfrentar los riesgos emergentes con herramientas más eficaces y precisas, por lo que esperamos que en los próximos tres días encuentren el espacio para adelantar muy pertinente y necesario intercambio.

Muchas gracias.